



Departamento Desarrollo Talento Humano Incorporación Talento Humano

Fecha: 12 de octubre de 2023

CONCURSO EXTERNO CE-014-2023

El Departamento de Desarrollo del Talento Humano abre concurso externo para el puesto en **Propiedad de Profesional 2 en Informática**, código presupuestario **405**, para desempeñarse en el Departamento de Tecnologías de la Información a partir del mes de noviembre de 2023.



FASE DE RECLUTAMIENTO

1. Requisitos obligatorios de participación, según Manual de Clases y Cargos vigente.

1.1. Requisito Académico:

“Licenciatura de una carrera atinente con el cargo o con la especialidad del puesto.”

En las siguientes especialidades: **“Licenciatura en Ingeniería de Sistemas Informáticos”, “Licenciatura en Ingeniería de Sistemas Computacionales”, “Licenciatura en Ingeniería de Sistemas de la Información”, “Licenciatura en Ingeniería del Software”, “Licenciatura en Tecnologías de Información para la Gestión de Negocios”, “Licenciatura en Ingeniería Informática”, “Licenciatura en Ciencias de la Computación e Informática”, “Licenciatura en Telemática”, “Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Gestión de Recursos Tecnológicos”, “Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Gestión de Proyectos Informáticos”, “Licenciatura en Administración de bases de datos”, “Licenciatura en Administración de las Tecnologías de la Información”, “Licenciatura en Auditoría de Tecnologías y Sistemas de Información”, “Licenciatura en Ciencias de la Computación con énfasis en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas”, “Licenciatura en Gestión de Sistemas de Información”, “Licenciatura en Ingeniería de Sistemas con énfasis en Administración Telemática”, “Licenciatura en Ingeniería de Sistemas con Énfasis en Seguridad de la Información”, “Licenciatura en Ingeniería de Sistemas con énfasis en Sistemas Web”, “Licenciatura en Ingeniería de Sistemas en Gestión de la Calidad de Software”, “Licenciatura en Ingeniería de Sistemas, Informática o Computación”, “Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones”, “Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo de Software”, “Licenciatura en Ingeniería Informática y Administración de Proyectos”, “Licenciatura en Ingeniería Informática y Calidad del Software”, “Licenciatura en Seguridad Informática”, “Licenciatura en Tecnología de la Información y Telecomunicaciones”, “Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación”.**

Se requiere la presentación del título.

1.2. Requisito Experiencia:

“De 2 a 3 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.”

La experiencia en labores relacionadas al cargo se requiere en alguno de los siguientes procesos:

- 1) Experiencia en Ambiente WEB/Windows en n-capas con las siguientes condiciones, conocimiento de API Rest, WCF, XAML, Web API, Entity Framework versión 6 o superior, NET CORE 3 o superior, HTLM, Javascript, Angular, lenguajes de estilos en cascadas, interfaces responsivas, Visual Studio.Net 2015 o superior (en sus lenguajes Visual Basic ó C#) y Microsoft SQL Server 2016 o superior y seguridad integrada con Windows (Conceptos



de Active Directory) ó IdentityServer, IIS 7.5 o superior, preferiblemente conocimientos en Reporting Service 2012 o superior, Microsoft Azure y Windows Server 2012,2016, 2019 o superior.

- 2) Conocimiento en Desarrollo de Aplicaciones WEB con las siguientes tecnologías Visual Studio 2015 o superior, Asp.Net 4.6.2 o superior, MVC 5 o superior, Entity Framework 6 o superior, Jquery 1.1.4 o superior, WCF 4.5 o superior, HTML5, CC3, JavaScript, Bootstrap 3 o superior y C#, Windows form.
- 3) Habilidades avanzadas en SQL: Desarrollo de procedimientos almacenados, funciones, triggers y tablas en memoria con Transact SQL.
- 4) Conocimiento en modelos de bases de datos como relacional, multidimensional, entre otros.
- 5) Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita para describir hallazgos o soluciones tanto para usuarios técnicos como no técnicos.
- 6) Pensamiento analítico y resolución de problemas.
- 7) Conocimiento en desarrollo de soluciones con Integration Services.
- 8) Conocimiento en Creación de reportes con Reporting Services.
- 9) Conocimiento con Sistemas Operativos basados en Linux, como Ubuntu Server o Red Hat.
- 10) Conocimiento de CCNA Seguridad, Microsoft Seguridad, Comptia Security+.

Se acreditará la experiencia, mediante la presentación de certificaciones con **descripción de funciones realizadas, claridad en lapsos y debidamente suscrita por la jefatura actual o de empleos anteriores.**

1.3. Requisito Legal:

“Incorporación al Colegio Profesional respectivo, según la especialidad del puesto.”

Incorporado en el grado de Licenciatura al Colegio de Profesionales en Informática y Computación. **El candidato deberá presentar certificado de incorporación, así como comprobante de pago de la colegiatura al día.**

El Departamento de Desarrollo del Talento Humano procederá a verificar la incorporación y estado de colegiatura al día del candidato mediante consulta a la página oficial o consultas directas al Colegio Profesional respectivo.

1.4. Otros requisitos:

“Conocimientos básicos en el manejo de paquetes de cómputo.”

Se acreditará el cumplimiento del requisito con la presentación de certificados y/o cursos relacionados, certificación de materias aprobadas del programa universitario o record académico.

FASE DE SELECCIÓN	
2. Requisitos según necesidades del puesto.	Puntaje Máximo
2.1. Conocimientos en el manejo de los siguientes paquetes de cómputo: <ol style="list-style-type: none"> a) Programación en lenguaje VB .net o C#, mediante Visual Studio b) Base de datos Sybase, SQL Server c) Paquetes ofimáticos tales como (Word básico, Excel básico y avanzado) d) Power Point y uso de internet <p>La prueba será aplicada por el Departamento de Tecnologías de la Información.</p>	25.00





2.2. Aplicación de prueba teórico – Oral para valoración de conocimientos en la especialidad en los siguientes temas:

- a) Sistemas de seguridad de la información bajo las normas ISO 27000, que tomen en cuenta los siguientes aspectos:
- Software malicioso.
 - Seguridad de la red y las comunicaciones.
 - Seguridad perimetral.
 - Seguridad de los puestos de usuario final.
 - Seguridad de la identidad del usuario y el acceso lógico.
 - Seguridad del acceso físico a los activos de tecnología de información.
 - Seguridad de los documentos sensibles y dispositivos de salida.
 - Seguridad de los mecanismos utilizados para detectar eventos relacionados con la seguridad de la información.
- b) Sistemas Operativos basados en Linux, como Ubuntu Server o Red Hat.
- c) Sistemas Operativos basados en Windows.
- d) Redes informáticas.
- e) Conocimiento de API Rest, WCF, XAML, Web API, Entity Framework versión 6 o superior, NET CORE 3 o superior, HTLM, Javascript, Angular, lenguajes de estilos en cascadas, interfaces responsivas, Visual Studio .Net 2015 o superior (en sus lenguajes Visual Basic ó C#) y Microsoft SQL Server 2016 o superior y SAP Sybase 16 o superior ó IdentityServer, IIS 7.5 o superior, preferiblemente conocimientos en Reporting Service 2012 o superior, Microsoft Azure y Windows Server 2012,2016, 2019 o superior.

25.00

La prueba será aplicada por el Departamento de Tecnologías de la Información.

2.3. Evaluación de habilidades y actitudes:

- a) Liderazgo proactivo y capacidad para trabajar en equipo, cumpliendo con los objetivos propuestos. (1.00 punto)
- b) Capacidad para percibir las necesidades, intereses y problemas de los demás y aptitud positiva para las soluciones. (1.00 punto)
- c) Iniciativa y creatividad en el cumplimiento de sus labores. (1.00 punto)
- d) Discrecionalidad en el manejo de la información y excelente comunicación con el cliente interno y externo. (1.00 punto)
- e) Autocontrol, tolerancia y manejo del estrés. (1.00 punto)
- f) Habilidad para resolver situaciones imprevistas y trabajar bajo presión. (1.00 punto)
- g) Receptivo a críticas que mejoren el trabajo realizado y permitan eficaz y eficientemente el cumplimiento de objetivos. (1.00 punto)
- h) Buenas relaciones humanas, incentivando la lealtad y los objetivos institucionales. (1.00 punto)
- i) Dinamismo, paciencia, optimismo, cooperación y afabilidad. (1.00 punto)
- j) Disposición para el cambio, en especial al tecnológico. (1.00 punto)

10.00

La prueba será aplicada por el Psicólogo Institucional.





2.4. Entrevista:	
Será aplicada por el Departamento de Tecnologías de la Información en acompañamiento del Psicólogo Institucional y un representante del Departamento de Desarrollo del Talento Humano.	40.00
Total	100.00

OTROS PUNTOS IMPORTANTES DE CONSIDERAR	
1.	Es indispensable que la Unidad de Incorporación del Talento Humano cuente con toda la documentación señalada a la fecha y hora de cierre del concurso. Quienes no cumplan con este requerimiento y con el requisito académico y de experiencia no serán considerados.
2.	El Departamento de Desarrollo del Talento Humano podrá solicitar la subsanación de algún requisito de participación cuando lo considere necesario en un plazo no mayor a tres días después del comunicado.
3.	El proceso de selección será de conformidad a las siguientes etapas: I.-Etapa Evaluación de la prueba Teórica-Práctica: Los candidatos deberán alcanzar al menos 30 puntos del total asignado a dicha prueba. II.-Etapa Prueba Psicológica: Los candidatos deberán alcanzar como mínimo 40 puntos acumulados, que se adquieren sumando los puntos de la primera y segunda etapa. III.- Etapa Entrevista: Los candidatos deberán alcanzar como mínimo 80 puntos acumulados, que se adquieren sumando los puntos de la primera, segunda y tercera etapa para ser elegible. Si los candidatos no alcanzan los puntos mínimos definidos en cada una de las etapas no podrán avanzar a la siguiente y se dará por terminada la participación del candidato.
4.	De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Marco de Empleo Público y su reglamento, durante el proceso de entrevista se indicará con claridad y precisión cual será el salario y el esquema de remuneración que aplicará en el eventual nombramiento. Con la finalidad de determinar la condición de cada candidato, ya sea de continuidad laboral garantizando las condiciones de Estado como patrón único, o bien, las condiciones respectivas de nuevo ingreso.
5.	Serán elegibles aquellos (as) candidatos (as) que obtengan al menos 80 puntos en la calificación final.
6.	Para conformar la terna de recomendación de elegibles a la jefatura, se considerarán las tres calificaciones más altas de la nómina de participantes que superaron la calificación mínima establecida. En caso de que la cantidad de participantes que superen la calificación mínima establecida sean tres o menos, éstos serán enviados a la jefatura para su recomendación.
7.	En caso de empate en la calificación final entre dos o varios aspirantes al puesto en concurso, se deberá considerar el oferente con el puntaje más alto correspondiente a la entrevista realizada por la jefatura, este determinará la diferencia.
8.	Jornada laboral de 44 horas semanales.
9.	Horario según necesidad institucional.
10.	Las funciones de este cargo son teletrabajables, con la disponibilidad de hacer funciones presenciales cuando el superior inmediato así lo requiera.





11. Condición salarial:

Para las personas contratadas previo a la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público que devengan un salario compuesto, al momento de la entrevista se indicará la condición salarial que rige, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 36), Decreto No. 44199 MIDEPLAN. Considerando que el salario base para este puesto será de ¢699.550.00, según los instrumentos vigentes.

Las personas que actualmente laboran en el Sector Público y devengan salario global, mantendrán tal condición en caso de ser elegidos en el presente concurso, y su salario corresponderá al salario global asignado a la clase de Profesional 2 en Informática, que corresponde a ¢1.328.997.00. El salario indicado aplicará para las personas de nuevo ingreso.

12. Los interesados que cumplen con los requisitos deben enviar su currículum vitae **con la documentación que respalde el mismo (puntos 1.1, 1.2 y 1.3 del cartel) (Título y certificaciones)** a la dirección electrónica recluselec@jps.go.cr. Quienes no cumplan con lo solicitado en este punto, no serán considerados para las valoraciones correspondientes.

13. Hacer referencia en el asunto del correo “**Concurso Externo CE-014-2023**”

1. Beneficios:

- a) Médico de Empresa
- b) Psicólogo Institucional
- c) Asociación Solidarista

14. La Junta de Protección Social se encuentra sujeta a las disposiciones en materia laboral de la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, su reglamento y decretos relacionados, así como a la Ley Marco de Empleo Público, su reglamento y normativa relacionada.

15. Fecha de cierre: 19 de octubre de 2023

Hora: 11:59 p.m.

